



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 651 de 2022

Repartido Nº 424

Marzo de 2022

PABLO SADER

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica y Representante Permanente de la República ante la Unión Europea

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
- Currículum Vitae

XLIXa Legislatura

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Bélgica y como Representante Permanente de la República ante la Unión Europea al señor Pablo Sader.

Sala de la Comisión, 22 de marzo de 2022.

GUSTAVO PENADÉS
Miembro Informante

MARIO BERGARA

DANIEL CAGGIANI

OSCAR CURUTCHET

SEBASTIÁN DA SILVA

PABLO LANZ

EDUARDO LUST

ENRIQUE RUBIO

JUAN SARTORI

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

153798

COMISION PERMANENTE	
Recibido a la hora	13:20
Fecha	22/2/22
Carpeta Nº	39/2022

C.E. Nº 278900

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO 24/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 17 FEB. 2022

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:30
Fecha	2/3/22
Carpeta Nº	651/22

AL

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo Nº 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador y Representante Permanente de la República, al señor Pablo Sader.

La capacidad y eficiencia que el señor Pablo Sader ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante el Reino de Bélgica y como Representante Permanente de la República ante la Unión Europea con sede en Bruselas.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Comisión Permanente con su más alta consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

CURRÍCULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

Nombre: Pablo Sader

Idiomas: Inglés, francés y portugués

Educación:

- Universidad de la República, Montevideo: Doctor en Diplomacia
- Instituto Artigas del Servicio Exterior Ciclos básico y actualizaciones
- Université de Paris V, Francia. Diploma de postgrado en Ciencias Jurídicas del Desarrollo

Carrera Funcional:

1978 Entra al Ministerio de Relaciones Exteriores como tercer Secretario por concurso de oposición y méritos

Destinos en el Exterior

1981-1985 Embajada del Uruguay en Francia. Segundo Secretario y Cónsul en París
1989-1994 Misión del Uruguay ante las Naciones Unidas. Representante Alterno
1997-2002 Embajada del Uruguay en Australia. Embajador
2000-2002 Embajada del Uruguay en Nueva Zelandia. Embajador concurrente
2004-2005 Delegación Permanente ante la UNESCO. Embajador Delegado Permanente
2005-2010 Embajador en Malasia, concurrente en Vietnam y Tailandia
2013-2019 Embajador en Finlandia, concurrente en Estonia y en Letonia

Responsabilidades en Cancillería

1978-1980 Direcciones de Personal y Tratados. Tercer Secretario
1980 Representación del Uruguay ante la ALADI. Segundo Secretario
1986 Dirección Regional América. Jefe de Departamento Argentina
1987 Dirección Regional América. Sub Director
1988-1989 Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores
1994 Dirección de Organismos Internacionales. Director interino
1995-1997 Dirección de Programación Comercial. Sub Director
2002/2003 Dirección General de Asuntos Políticos. Director General Adjunto
2003/2004 Dirección General de Asuntos Políticos. Director General
2010-2011 Director de Integración
2011-2012.1 Sub Director General de Integración y Mercosur MRREE
2012-2013 Director Regional Europa
2019 Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior
2020 Director General de Asuntos Políticos
2021 Jefe Negociador y Coordinador Mercosur negociaciones por TL con la República de Corea

